

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE OSMA.

Este Boletín se publica los días 1, 10, y 20 de cada mes.—Los que gusten suscribirse deberán verificarlo en la Secretaría de Cámara por precio de 8 rs. cada trimestre. Se insertarán *gratis* los comunicados y anuncios que remitan los señores eclesiásticos, siempre que obtengan la aprobación del Prelado. Todas las comunicaciones llevarán este sobre: *Al Director del BOLETIN ECLESIASTICO del Obispado de Osma, en el Burgo.*—Los números sueltos se venden á un real.

NOS EL DR. D. JOSÉ ANSELMO VILLAR, DIGNIDAD DE DEAN DE ESTA SANTA IGLESIA DE OSMA, GOBERNADOR ECLESIASTICO DE LA MISMA Y SU OBISPADO POR EL ILLMO. CABILDO, EN SEDE EPISCOPALI VACANTE ETC.,

Hacemos saber: Que habiendo tomado posesion de sus nuevos Curatos los Sres. párrocos que fueron agraciados en la 2.ª provision del Concurso general celebrado en el año próximo pasado de 1860, hemos dispuesto proceder á la tercera.

En su virtud citamos á los opositores del expresado Concurso para que en el término de diez y siete dias, que concluirá á las seis de la tarde del 22 del corriente mes, se presenten por sí

ó por Procurador en la Secretaría de Cámara y Gobierno á firmar á los Curatos vacantes que acontinuacion se expresan; advirtiendo que los que fueren nombrados para ellos, quedarán sugetos á lo que se de termine en el arreglo parroquial; se advierte asi mismo á los opositores que no fueren párrocos en el Obispado que despues de la firma en particular á los que tubiesen por conveniente, será obligatoria la firma á todos en general.

CURATOS DE SEGUNDO ASCENSO.

Vinuesa.

CURATOS DE PRIMER ASCENSO.

Almarail y su anejo Rio Tuerto.

Rábanos (Los.)

Quintanas Rubias (Las.)

Espejon.

 CURATOS DE ENTRADA.

Tajahuerce.

Quintanilla de Nuño Pedro.

Valdanzuelo.

Langosto.

Molinos de Razon.

Canicosa.

Sauquillo de Boñices y Alparrache.

Dado en la Villa del Burgo de Osma, á 6 de Mayo de 1860. Dr. José Anselmo Villar. — Por mandado del Sr. Gobernador Eclesiástico Sede Vacante, Licenciado Carlos Rodriguez Tierno Srio.

 BIBLIOGRAFÍA.

Instituciones de Teología pastoral.

Con el título con que encabezamos la presente bibliografía hace algun tiempo publicó en aleman el catedrático de teología en la universidad de Viena D. Francisco Giftschutz una excelente obrita que mereció ser traducida al latin por el Dr. José Zolá de Brescia, rector del colegio Germanohúngaro. Nosotros, que reconocemos la utilidad de que se metodicen esta clase de estudios, no podemos menos de aplaudir que la citada produccion haya sido

vertida al español por un celoso sacerdote. Conocida es la utilidad del estudio de la *Teología pastoral*. La forma como debe predicar la divina palabra ya el misionero que explica las verdades del Catecismo á un pueblo sencillo y dócil, ya el orador sagrado que desarrolla asuntos religiosos-sociales en centros científicos y literarios; las reglas de que debe valerse ya el párroco de aldea que desvanece las dudas que ha sugerido la ignorancia al humilde labriego, ya el eclesiástico de una gran capital que debe destruir otros errores en que caen á veces personas ilustradas; el modo como debe insinuarse la buena doctrina al pobre, al encarcelado, al enfermo; la majestad con que deben ejercerse las funciones del culto exterior; cosas son estas que para desempeñarlas con el debido acierto no basta siempre la prudencia y el celo del sacerdote sino que es menester que este celo esté ilustrado por las observaciones que personas muy competentes han hecho en la materia. «El gobierno de las almas es el arte de las artes.» dijo muy acertadamente san Gregorio el Grande, y por esto el plan de estudios para los Seminarios de España dispone se enseñe la Teología pastoral en los establecimientos destinados á instruir á los jovenes que aspiran al sacerdocio.

Ya que nos es imposible insertar íntegro el índice de materias, ponemos á continuación el de la parte que trata del cargo de enseñar.

Del cargo de enseñar, ó de la instrucción en religion.

1. ¿Por qué el cargo de enseñar tiene el primer lugar entre las obligaciones del pastor de almas? ¿de dónde nos viene el ejemplo para desempeñar este cargo? ¿de dónde el estímulo?

2 y 3. ¿Tiene el pastor de almas obligación de enseñar por sí mismo? y ¿por qué razones? ¿qué casos exceptúa el concilio Tridentino? ¿le es permitido enseñar por otro cualquiera?

4. Refutación de las excusas y quejas con que algunos pretenden eximirse de cumplir este cargo.

5. Doctrinas que el pastor de almas ha de enseñar al pueblo, siguiendo el ejemplo de Jesucristo y de los Apóstoles.

6—8. Se ha de abstener de las cuestiones de escuela, de las opiniones propias y de todas aquellas que solo satisfacen la curiosidad de saber.

9. Con todo, ha de explicar las verdades teóricas de la Religion.

10. Pero debe detenerse más en las prácticas.

11. Para que el hombre se enmiende, no solo se ha de instruir el

entendimiento, sino que sobre todo se ha de mover la voluntad.

12 y 13. De lo que se ha de practicar para instruir al entendimiento y para producir en los oyentes ideas claras de las cosas.

14. De las reglas principales que se han de observar en la explicación de cualquier cosa.

15 y 16. ¿Por qué á veces son necesarias las aclaraciones? ¿cómo se hacen? ¿cuáles deben ser los ejemplos, las comparaciones, las sentencias, y las autoridades que se cita en las aclaraciones?

18 y 19. ¿Cómo se ha de persuadir al entendimiento? ¿admite pruebas la fe?

20. ¿Son convenientes las pruebas exquisitas y buscadas con sutileza?

21. ¿De dónde, pues, se ha de sacar?

22. ¿Es lícito sacarlas también de la razón? ¿Pueden emplearse explicaciones místicas, significados alegóricos y otros semejantes?

23. De lo que se ha de hacer cuando en los escritores sagrados, cuyos lugares se citan oportunamente, ocurren dicciones oscuras.

24. De las cosas que se han de observar en general, cuando se sacan las pruebas de las sagradas letras.

25. ¿Conviene acumular muchos lugares de los Padres de la Iglesia cuando se explica al pueblo?

26. ¿Por qué tambien son muy útiles las pruebas sacadas de la razon?

27. Le basta al pastor ser solícito para enseñar?

28. ¿Que ha de hacer para excitar buenos afectos en los ánimos?

29 y 30. De qué modo se ha de proponer la excelencia de la virtud y la fealdad del vicio.

31. ¿Pueden tambien citarse ejemplos é historias para ayudar á mover los ánimos? ¿y cuáles deben ser unos y otras?

32 y 33. ¿Conviene tambien conmover los afectos? ¿cómo se obtiene esto? ¿qué precauciones se han de tomar aquí?

34. Cuál debe ser la enseñanza de la Religion en general, y de las reglas que aquí se han de observar.

35. Que los dogmas de la Religion cristiana no se expliquen desordenadamente.

36. Ni se enseñe lo mismo á todos.

37. ¿Con cuánta frecuencia y en qué tiempo se ha de enseñar?

38. No se ha de emplear el mismo método de enseñar para todos.

39. ¿Qué cosas se han de enseñar y tratar?

40. ¿Es lícito enseñar como dogma de fé lo que no está declarado como á tal?

41. ¿Qué se ha de observar cuando se explican los dogmas?

42. De qué fuentes se ha de sacar el conocimiento de Dios y de sus perfecciones.

43. ¿Debe el párroco proponer tambien al pueblo que lea la sagrada Escritura y aprenda la Historia sagrada.

44. ¿A que capítulos principales se han de referir las verdades especulativas de la religion cristiana?

45. Del modo que se ha de probar la existencia de Dios, y se han de explicar sus perfecciones con utilidad del pueblo cristiano.

46-48. ¿Cómo ha de hablar el párroco del misterio de la santísima Trinidad, de los decretos divinos, de la predestinacion, de la reprobacion, de los pocos que se salvan, y de otras cosas semejantes.?

49 y 50. Reflexiones que para provecho del pueblo se han de sacar de la historia de la creacion del mundo y de la doctrina de la Providencia.

51 y 52. ¿Cómo se ha de hablar de los milagros, de la Providencia y de los Angeles buenos y malos?

53. ¿Se ha de tratar la doctrina de la caida del primer hombre para enmendar la vida? y ¿cómo se consigue esto?

54 y 55. El dogma de la redencion del género humano es el mas interesante de todos; y de algunas reglas que se han de observar en su explicacion.

56-58. ¿Cómo se ha de hablar del estado del hombre despues de la muerte, ya sea este feliz, ya sea desgraciado?

59. De lo principal que se ha de observar cuando se instruye al pueblo.

60. De lo que se ha de hacer para proponer plena y perfectamente á todos los hombres la doctrina de la santidad de vida.

61. Tocante á la fe, ¿qué cosas principales se han de inculcar?

62. La sencillez de la fe no es la ignorancia, ni la estupidez, ni la credulidad,

63. ¿Qué se ha de tener presente cuando se habla de la esperanza cristiana?

64 y 65. Se ha de explicar mucho el doble precepto de la caridad esto es, para con Dios y para con el prójimo.

66-68. Tambien se han de explicar las obligaciones de los cristianos, que dimanán de estos dos preceptos, ya sean obligaciones comunes á todos, ya particulares, especialmente las que tenemos hácia la Autoridad, y ¿cómo se han de tratar?

69. De los extremos que se han de evitar en la explicacion de estos deberes.

70. Jamas se ha de tolerar una falsa apariencia de piedad.

71. ¿Qué es lo principal en la

verdadera piedad? cuál debe ser el amor de Dios?

72 y 73. La ley de Dios se ha de observar por completo, y no se han de distinguir los pecados graves y leves solamente para no hacer caso de estos.

74 y 75. Se ha de quitar á los vicios la máscara de virtud; se ha de infundir en el ánimo de los cristianos la verdadera nocion de la virtud y de la perfeccion; y de lo principal que en esto se ha de persuadir.

76-80. En primer lugar se han de arrancar de los ánimos las siguientes preocupaciones: que en vano se sirve á Dios; que la virtud está rodeada de insuperables dificultades; que el Evangelio pide cosas demasiado difíciles; que los buenos pasan abatidos, mientras que los malos se ven ensalzados, y que la piedad es ridiculizada.

81. De los medios de conseguir la virtud, y cuáles son verdaderos y cuáles falsos.

82 y 83. Necesidad que tienen los cristianos de velar y orar, y del modo de hacerlo.

84. Libros de piedad que se han de leer, y faltas que se suelen cometer en esto.

85. De los ejercicios exteriores de piedad, y de su recto uso.

86 y 87. Tambien se ha de tener

especial cuidado de aquellos que están en camino de perdición, y quienes se creen desempeñan bien este cargo.

88-90. De qué manera se han de reducir al recto camino, y se han de excitar á la enmienda de la vida.

91. Principales cosas que frustran la resolución de enmendarse, y cómo se han de remediar.

92. ¡Cuánto peligro corran los pecadores de tomar la falsa penitencia por la verdadera! y ¡cuán continua debe ser la vigilancia sobre esto!

93. De los ejemplos con los que se ha de animar á aquellos que están atormentados de mucha tristeza y ansiedad.

94. De lo que se ha de hacer cuando el pecador tiene el ánimo conmovido, y empieza ya á dejarse sentir la obra de la conversión.

95. Se ha de cerrar el primer origen del mal, y se han de remover las causas de los vicios.

96 y 97. ¿Cómo se han de dar las reprensiones? ¿conviene oponerse abiertamente á todos los vicios?

98 y 99. De la diferencia de los pecados, y de la pena prudente que se les debe imponer.

100. ¿Es conveniente alguna vez acudir al magistrado?

101 y 102. ¿Por qué motivo y para qué fin debe el párroco consolar á los afligidos?

103. ¿De dónde se deben sacar los consuelos?

104. Qué se debe hacer para temperar la fuerza imaginativa que tanto enflaquece al ánimo.

105. ¿Se han de consolar los afligidos, diciéndoles que no son nada los males que les oprimen?

106 y 107. ¿Cuándo y de qué manera se han de sacar los consuelos de la Religión? y ¿se les ha de hablar ó no de las ventajas que reportarán de las desgracias?

108-110. ¿Tiene el párroco que refutar los errores que circulan sobre la Religión? ¿Que juicio ha de formar de ellos? ¿Qué ha de temer y que ha de esperar de su refutación?

111. Que observe en tan grave negocio lo que puede y lo que no puede.

113 y 114. Del mejor modo de refutar, y de cómo se han de fijar ciertas reglas para no disputar eternamente sin fruto.

Notas.

No son menos interesantes los índices que se ocupan de la catequización predicación y enseñanza privada. Añadirémos únicamente que dicho libro se publica con la correspondiente aprobación del Ordinario, y que según se nos asegura ha tenido muy buena acogida por parte de varios señores Obispos. Por nuestra parte deseamos que se termine la publicación

de esta obra de la que no hemos visto al presente mas que dos entregas, convencidos como estamos de que su publicacion ha de producir buenos resultados.

Por todo lo que antecede no firmado, *El Secretario de la Redaccion.* FELIX RIU.

CONTINUÁN LOS DONATIVOS

ARCIPRESTAZGO DE ARANDA.

Rs. Cénts.

D. Simon Esteban, vecino de id.	60
D. Juan José Escolar, vecino de id.	17
D. Crisantos Simon, vecino de id.	24
D. Eusebio Berganza, vecino de id.	50
Varios vecinos de id.	176
D. Domingo de Silos, ecónomo de La Vid, y sus feligreses de La Vid.	160
D. Ruperto Gutierrez, párroco de Oquillas.	100
D. Celestino Calvo, párroco de Casanova por sí y sus feligreses.	170
Varios vecinos de Coscurita.	70
D. Ramon Martinez, párroco de Fuentenebro.	190
D. José Gondra, ecónomo	

de Brazacorta.	40
Varios vecinos de id.	61
D. Dionisio Justo España, párroco de Arauzo de Salce.	100
D. Pedro Llorente, párroco de Sinobas.	100
D. Jesé Nuñez, ecónomo en Quemapa.	46
Varios vecinos de Zazuar.	80
El pueblo de Villalba de Duero.	545
Id. id. el de Pinilla de Trasmonte.	182
D. Lucas García Rioja, párroco de Tovilla de Lago.	80
Varios vecinos de id.	85
Varios vecinos de Terradillos de Esgueva.	110

ARANDA.

PARROQUIA DE SANTA MARIA.

D. Francisco Villanueva, párroco de Santa María de Aranda.	500
D. Zacarias Bores, beneficiado en id.	270
D. José Delgado, beneficiado en id.	270
D. Miguel Arroyo, id. en id.	80
D. Tomas Martin, pbro. párroco de Pardilla en el Obispado de Segovia.	240

136

D. Blas Pascual vno. de Aranda. 24

D. Eugenio Martinez, vecino de id. 60

D. Celedonio de Pablo, id. de id. 4

(Se continuará)

CONTINUACION

DE LA

PROPAGANDA CATOLICA.

BULA DOGMATICA de la Inmaculada Concepcion. Texto latino y traduccion castellana por D Leon Carbonero y Sol. Hermoso cuaderno de 96 páginas, en 4.º con cubierta de color. Su precio 1 real en Sevilla 2 rs. fuera y franco.

OFICIO DE LA INMACULADA CONCEPCION inspirado por Maria Santisima al beato Alonso Rodriguez de la compañía de Jesus. Consta de 32 paginas en 16.º Su precio en Sevilla 2 rs. y 17 mrs. cada docena, 20 rs. cada 100. Fuera y franco 3 rs. y 17 mrs. cada docena, 24 rs. cada 100.

PLECARIAS DE LOS CATÓLICOS para que cesen las tribulaciones con que los enemigos de Dios afligen á la Iglesia, al Papa y á la paz del mundo. Su precio en Sevilla 1 rl. cada docena, 6 rs. cada ciento, 40 rs. cada millar. Fuera y

franco 1 rl. y 17 mrs cada docena 7 rs. cada ciento, 45 rs. cada millar.

LA FELICIDAD DE LA JUVENTUD por la ley santa de Dios, y la cierta eleccion de estado por D. Juan Ramon Sancho y Blesa Pbro. Un tomo en rústica de 334 págs. Su precio en Sevilla 4 rs. fuera y franco 4 rs. y 17 mrs.

MEMORIAL DE LA MISION. Consta de 64 páginas en 16.º encuadernado con cubierta de color y contiene el extracto de las principales materias sobre que versan las misiones, Se vende en Sevilla á 4 rs. cada docena, á 20 rs. cada ciento, á 160 rs. cada millar. Fuera y franco á 4 y 17 mrs. cada docena á 24 rs. cada ciento, á 170 rs. cada millar.

CANTICOS PARA LA MISION. Su precio en Sevilla 4 cuartos cada ejemplar, Fuera y franco 20 mrs.

CONSEJOS DE LA MISION. Consta de 32 páginas en 16.º Su precio en Sevilla 2 rs. cada docena, 12 rs. cada ciento, 100 rs. cada millar. Fuera y franco 2 rs. 17 mrs. cada docena, 14 rs. cada ciento, 110 rs. cada millar.

(Se continuará.)

Leandro S. Martín.

BURGO DE OSMA:

IMPRENTA DE NICOLAS P. MARTIALAY.